



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

28 de junio de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

28 de junio de 2024

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-707, Vaz Dairy

- Condado: Chaves | Ciudad más cercana: Roswell
- Solicitante: Jerry Vaz, miembro gerente, 3835 E McGaffey Road, Roswell, NM 88203
- Contacto para el permiso del NMED: Sarah F. Schnell, Geocientífico, Sarah.Schnell@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8368 o 505-827-2900.

Aviso: DP-707, Vaz Dairy: Jerry Vaz propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 99,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 3835 E McGaffey Road, aproximadamente a 5 millas al Este de Roswell, en las Secciones 05 y 08, Municipio 11 Sur, Rango 25 Este, condado de Chaves. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 20 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 6,200 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1174, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales del Parque Industrial West Mesa

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: City of Las Cruces, Adrienne L. Widmer, P.E., Directora de Servicios Públicos, P.O. Box 20000, Las Cruces, NM 88004
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1174, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales del Parque Industrial West Mesa: La ciudad de Las Cruces propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 400,000 galones por día de aguas residuales domésticas e industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 999 Crawford Blvd, aproximadamente siete millas al oeste de Las Cruces, en la Sección 35, Municipio 23 Sur, Rango 01 Oeste y la Sección 2, Municipio 24 Sur, Rango 01 Oeste, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 318 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 687 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1891, Picacho Hills Country Club

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Spirit Golf Management, 6861 Via Campestre, Las Cruces, NM 88007
- Contacto para el permiso del NMED: Kambray Townsend, Profesional de Recursos Hídricos, kambray.townsend@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-538-0497 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1891, El Club de Campo Picacho Hills: Spirit Golf Management propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 255,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área de reutilización de un campo de golf de 100 acres. Los posibles contaminantes asociados con este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 6891 Via Campestre, aproximadamente 6 millas al oeste de Las Cruces, en las Secciones 8, 17 y 18, Municipio 23 Sur, Rango 1 Este condado de Doña Ana. El agua subterránea que tiene mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 25 pies y tenía una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 1,700 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1878, Berry Septage Disposal, LLLP

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Hobbs
- Solicitante: Daniel C. Berry III, Socio General, P.O. Box 160, Eunice, NM 88231
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, Lochlin.Farrell@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1878, Berry Septage Disposal, LLLP: Daniel C. Berry propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 98,280 galones por día de residuos sépticos domésticos a un área de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada al norte de la intersección de la carretera 176 de Nuevo México y Skeen Road, aproximadamente a 27 millas al suroeste de Hobbs, en la Sección 22, Municipio 20 Sur, Rango 34 Este, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 240 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2,530 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1054, Proyecto de Control de Salinidad del Lago Meredith

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: Logan
- Solicitante: La Autoridad Municipal de Agua de Canadian River, P.O. Box 9, Sanford, TX 79078
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1054, Proyecto de Control de Salinidad del Lago Meredith: La Autoridad Municipal de Agua de Canadian River propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 648,000 galones por día de agua subterránea salina desde pozos de extracción a un pozo de inyección profunda para su eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos inorgánicos disueltos. La instalación está ubicada en 4298 State Highway 469, aproximadamente una milla al sur de Logan, en la Sección 22, Municipio 13 Norte, Rango 33 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 100 a 150 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 49,300 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-328, Parque Estatal Elephant Butte Lake

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Elephant Butte
- Solicitante: La División de Parques Estatales de EMNRD, 1220 South Saint Francis Drive, Santa Fe, NM 87505.
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-328, Parque Estatal Elephant Butte Lake: La División de Parques Estatales de EMNRD propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 20,000 galones por día de aguas residuales domésticas a sistemas de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 101 Highway 195, aproximadamente una milla al noreste de Elephant Butte, en las Secciones 12 y 13, Municipio 13 Sur, Rango 04 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 84 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 784 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-850, M.A. & Hijos Dairy

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Derry
- Solicitante: Randy Garay, Gerente, P.O. Box 302 Derry, NM 87933
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, Aracely.Tellez@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.

Aviso: DP-850, M.A. & Hijos: Patricio Garay propone renovar el Permiso de Descarga para para descargar hasta 49,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de las instalaciones de chile. Posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Las instalaciones y la descarga están ubicadas en 13636 HWY 187, Derry, en la Sección 11, Municipio 17 Sur, Rango 5 Oeste, Condado de Sierra. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 59.13 pies y tuvo una pre-descarga de concentración de sólidos disueltos totales de 767 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1594, Planta Regional de Tratamiento de Aguas Residuales del Condado de Sierra, Área Norte

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Elephant Butte
- Solicitante: La localidad de Elephant Butte, Phillip Mortensen, Alcalde, P.O. Box 1080, Elephant Butte, NM 87935
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1594, Planta Regional de Tratamiento de Aguas Residuales del Condado de Sierra, Área Norte: La localidad de Elephant Butte propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 600,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 1001 Sunset Ridge Road, aproximadamente a 2.2 millas al suroeste de Elephant Butte, en la Sección 26 (proyectada), Municipio 13 Sur, Rango 04 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 21 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 379 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1285, Escuela Primaria La Promesa

- Condado: Socorro | Ciudad más cercana: Las Nutrias
- Solicitante: Las escuelas consolidadas de Belén, Justin Gallegos, Supervisor de mantenimiento, 520 N. Main Street, Belen, NM 87002
- Contacto para el permiso del NMED: Avery Young, Jefe del equipo de residuos domésticos, Avery.Young@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-699-8564 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1285, Escuela Primaria La Promesa: Las escuelas consolidadas de Belén proponen renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 6,732 galones por día de consumo doméstico de aguas residuales a un sistema de eliminación. Contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos nitrogenados. La instalación está ubicada En el 898 NM Carretera 304, aproximadamente dos millas al sur de Las Nutrias, en el Tramo 31 (proyectado), Municipio 03 Norte, Rango 02 Este, Condado de Socorro. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra en una profundidad de aproximadamente 22 pies y tenía una pre-descarga de sólidos disueltos totales de concentración de 700 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1708, Estancia Valley Solid Waste Authority Septage Dewatering and Disposal Facility

- Condado: Torrance | Ciudad más cercana: Moriarty
- Solicitante: Danette Cabber, Interim Director, Estancia Solid Waste Authority, 515 Allen Street, P.O. Box 376, Estancia, NM 87106
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Geocientífico – Supervisor, UIC y jefe del equipo industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.

Aviso: DP-1708, Estancia Valley Solid Waste Authority Septage Dewatering and Disposal Facility propone modificar el Permiso de descarga para la descarga de hasta 100,000 galones por semana de residuos sépticos domésticos a un sistema de deshidratación y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 249 Sidewinder Road, aproximadamente a 11 millas al este de Moriarty, en la Sección 23, Municipio 9 Norte, Rango 10 Este, condado de Torrance. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 245 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 820 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO